

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. __123_, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: Carlos Arturo Parra Villamil			C.C. / C.E. No.:	1019027717		
PERÍODO DEL INI	ORME:	Desde	01/06/2017	Hasta	30/06/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	123	Fecha de inicio	16/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato: D	e confo	rmidad con la cláusul	la segunda , el obje	eto del contrato se establec	ió de la siguiente			
manera: "Prestación d	e servic	ios profesionales pa	ara apoyar a la su	bdirección de Diseño de l	nstrumentos en			
la validación y publica	ción de	los niveles de dese	empeño de los má	dulos adoptados de los e.	xámenes Saber,			
promover el uso de p	ruebas	adaptativas, particiļ	oar en los proces	os de conformación y do	cumentación de			
				cos o psicométricos que				
pruebas".								
•	CONT	TRATO: Conforme	a la VALOR EJ	ECUTADO A LA FECHA I	DEL PRESENTE			
			1	El valor ejecutado fue p				
la suma de SESE		Y CINCO MILLO	i	E MILLONES DOSCIENT				
CUATROCIENTOS OC		Y CUATRO MIL PE	SOS Y OCHO MI	Y OCHO MIL PESOS (\$27.258.000) MCTE.				
(\$65.484.000) MCTE,								
•				e e				
salarios mínimos legale	S III C IIS	uales vigerites para c	ano					
2017.	<u></u>		PLAZO DE	E EJECUCIÓN: De acuero	lo a la cláusula			
SALDO DEL CONTRA		TO OUTNITO NOVEN						
TREINTA Y OCHO M								
NUEVE MIL PESOS (\$	38.199.0	100) M/CTE.	-	anera: "El plazo de ejecu				
				a partir del cumplimiento de				
			1.	perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día				
	_			31 de diciembre de 2017"				
	El obj			llando de la siguiente mar				
DE04DD0110 D51		• El 16 de EN	IERO de 2017 s	e suscribió el contrato e	entre las partes			
DESARROLLO DEL CONTRATO:		contratantes.						
	1				- N- 400			

El 17 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato No. 123.



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FΩ	RI	ΛΔ	DE	$P\Delta$	GO	•
	, ,,,			, ,	\sim	

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: (i) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega de la validación de niveles de desempeño de dos pruebas y ii) Once (11) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta	Fecha cuenta				Con	cepto					V	/alor	
de cobro	de cobro												
1	23/01/2017	Pago	Pago de honorarios del mes de enero							\$5.457.000			
2	23/02/2017	Pago	de ho	norari	os de	l mes	de fe	brero			\$5.457.000		
3	17/03/2017	Pago	de hoi	norari	os de	l mes	de m	arzo			\$5.457.000		
4	25/04/2017		de hoi								\$5.457.000		
5	22/05/2017		de hoi						···········		\$5.457.000		
	DD/MM/AAAA									\$		٠	
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA		-							\$			-
	DD/MM/AAAA							\$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	PAGO QUE SE EFECTUA A LA		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PI INFORME	RESENTE						Х						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	40%
2	Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	10%
3	Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	10%
4	Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	10%



Código: G3-FT004

Versión: 1

5	Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo.	25%
6	Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico.	40%
7	Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado.	75%
8	Coordinar los mecanismos y estrategias para la participación efectiva de los docentes seleccionados para la definición o validación de los niveles de desempeño de las pruebas.	36%
9	Preparar y organizar el material requerido para el desarrollo del proceso de establecimiento de niveles de desempeño.	60%
10	Apoyar el proceso de pre-armado y armado de las pruebas que diseña y aplica el Instituto.	30%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 1

El supervisor o interventor <u>Luisa Fernanda Benavides Reina – Subdirectora de Diseño de Instrumentos</u> acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

<u>Luisa Fernanda Benavides Reina</u>, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (20) de (junio) de (2017)

Alto A Para

Carlos Parra

Olga Calvo

Elaboró

Revisó

Aprobó